

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

**JUNTA DE EXTREMADURA  
REGISTRO ÚNICO**


**I. DATOS DEL INTERESADO**

NIF/NIE/Pasaporte	Primer apellido / Razón Social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pta.	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio	Provincia	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**2. REPRESENTANTE**

NIF/NIE/Pasaporte	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.**

**Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica**  
(en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

**Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):**

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo	Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio				Provincia
<input type="text"/>				<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta al municipio)			Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>
				País
				<input type="text"/>

**4. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA**

Tipo de solicitud:  Autorización de nueva explotación  Modificación de explotación autorizada. Código

Nombre de la explotación:

Recursos a explotar:

Superficie solicitada (Hectáreas)  Volumen de explotación anual (m<sup>3</sup>)

Perímetro de la explotación, mediante coordenadas UTM (ETRS 89)

Vértice	X	Y									
1			19			37			55		
2			20			38			56		
3			21			39			57		
4			22			40			58		
5			23			41			59		
6			24			42			60		
7			25			43			61		
8			26			44			62		
9			27			45			63		
10			28			46			64		
11			29			47			65		
12			30			48			66		
13			31			49			67		
14			32			50			68		
15			33			51			69		
16			34			52			70		
17			35			53			71		
18			36			54			72		

Relación de terrenos y fincas afectadas:

Municipio afectado	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela

Destino de la producción: ¿Aprovechamiento único como uso directo a partir de proceso de arranque, quebrado y calibrado?  Sí  No

Valor de la producción:  Inferior o igual a 600.0000 euros  Superior a 600.0000 euros

Número de Trabajadores:  Inferior o igual a 10 trabajadores  Superior a 10 trabajadores

Ámbito de comercialización directa:  Inferior o igual a 60 kilómetros  Superior a 60 kilómetros

Establecimiento beneficio asociado:  Sí  No

Tipo Establecimiento beneficio asociado:  No ligado en exclusividad a una obra concreta de infraestructura

Temporal ligado en exclusividad a una obra concreta de infraestructura

**5. RESIDUOS MINEROS QUE SE DERIVARÁN DE LAS LABORES A DESARROLLAR**

Clasificación de los residuos mineros según Anexo I del RD 975/2009:  Inertes  No inertes no peligrosos  Peligrosos

Instalación de residuos mineros:  No tiene  Clasificada en Categoría no A  Clasificada en Categoría A según Anexo II:  I.a)  I.b)  I.c)

**6. AFECCIONES**

¿Afecta a algún área protegida de Extremadura?  Sí  No

Identificación de áreas  
geográficas protegidas  
ambientales afectadas

¿Está en zona de dominio público hidráulico?  Sí  No

¿Está en zona de policía de cauces?  Sí  No

**7. TRAMITACIÓN AMBIENTAL**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de medio ambiente, el proyecto de explotación está sometido a

Evaluación ambiental ordinaria  Evaluación ambiental simplificada  Evaluación ambiental abreviada

Trámite modificación proyectos sometidos a evaluación ambiental

**8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Este apartado tiene como finalidad informar al interesado o su representante, de la documentación que debe adjuntar a la solicitud. No es necesario marcar ninguna casilla o insertar ningún dato. Los documentos que se acompañen se identificarán por parte del interesado, o su representante, en el módulo para adjuntar documentación del que dispone esta solicitud, que se le ofrecerá una vez que haya rellenado todos los datos de esta.

- Copia del documento de identidad del interesado. Para personas físicas, DNI (a), TIE (a) o Pasaporte (a) en el caso de interesados de nacionalidad no española. Para personas jurídicas escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Oficial correspondiente (c).
- Para personas jurídicas: Copia de la escritura de poderes del representante legal del solicitante (c).
- Copia del DNI (a), TIE (a) o Pasaporte (a) del representante legal del interesado, en su caso.
- Justificante de abono de las tasas oficiales (b).
- Documento acreditativo del derecho al aprovechamiento cuando el yacimiento se encuentre en terrenos de propiedad privada: Documento acreditativo de la propiedad de la finca en la que se ubique la explotación (c) o contrato de arrendamiento entre el propietario de la finca y el promotor de la explotación.
- Documento que acredite el derecho al aprovechamiento cuando el yacimiento se encuentre en terrenos patrimoniales del Estado, provincia o municipio, o en terrenos de dominio público y su explotación se haga por cesión de derechos o autorizaciones, en su caso, de la autoridad que los administre.
- Memoria de la explotación o de la modificación de la explotación y plano de ubicación, firmado por Técnico Titulado Competente.
- Declaración responsable de habilitación profesional como Técnico Titulado Competente, firmada por el técnico autor de la memoria, en caso de no haber sido dicho trabajo visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio.
- Documento sobre Seguridad y Salud, ajustado a la Orden ITC/101/2006, de 23 de enero, por el que se regula el contenido mínimo y estructura del documento de seguridad y salud para la industria extractiva.
- Estudio de impacto ambiental o documento ambiental, según corresponda en función del tipo de evaluación ambiental aplicable al proyecto, con el contenido establecido en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Plan de Restauración, ajustado al contenido establecido en el R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.
- Declaración responsable, firmada por el interesado o su representante legal en la que declare que no incurre en ninguna de las prohibiciones de contratar recogidas en la legislación de contratos del sector público (c).
- Autorización para recabar datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Hacienda Estatal, o en su defecto el correspondiente Certificado positivo del cumplimiento de dichas obligaciones (c).
- Certificados de las obligaciones tributarias ante la Hacienda Autonómica y con la Seguridad Social (a).



**12. AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponible en soporte electrónico.

Documento	Órgano administrativo	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó (Indicar el N° de expediente)

**13. INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA**

Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre, por la que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.

Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Ley 16/2015, de 25 de abril de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.

Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica Natura 2000 en Extremadura.

**14. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b> del Tratamiento:	Persona Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad
<b>Finalidad</b> del Tratamiento:	Tramitación del procedimiento de autorización de explotación o de modificación de explotación de recursos de la sección A), en la ordenación de las actividades del sector minero y control del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente para su ejercicio. Registro, conservación, modificación, consulta, utilización y transmisión de los datos registrados.
<b>Legitimación</b> del Tratamiento:	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>Destinatarios</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos</b> de las personas interesadas:	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en: <a href="https://www.juntaex.es/web/juntaex/buscaador?q=4138">https://www.juntaex.es/web/juntaex/buscaador?q=4138</a> ; dentro de la pestaña de "Más información"	

**15. OBSERVACIONES****16. SOLICITUD**

El firmante de la presente Solicitud, disponiendo de habilitación legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación vigente, como interesado o representante de este, declara que son ciertos todos los datos consignados en este formulario, y que los documentos que acompañan a la misma son veraces.

Por todo ello SOLICITA que sea otorgada:

la autorización identificada en el apartado 4 de esta solicitud, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; y la autorización o modificación de la autorización del plan de restauración vinculado, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

**CÓDIGO CIP**  
**P4138**

**MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE  
EXPLOTACIÓN O DE MODIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN  
DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A)**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

**FIRMA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera Unidad de Badajoz – Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ - Código de identificación del Órgano administrativo: A11029924

DIRIGIDO A:

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera Unidad de Cáceres – Avenida Clara Campoamor, 2 - Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES - Código de identificación del Órgano administrativo: A11029924

*(Marque lo que corresponda)*